

**ABONOS DE CATALUÑA, S. L.**

Se hace público que la Junta general y universal de socios, celebrada el 30 de diciembre de 2002, ha aprobado por unanimidad su escisión total, dividiendo todo su patrimonio en dos conjuntos que pasarán a las sociedades de nueva creación «Adecasa Inmuebles e Inversiones, Sociedad Limitada», y «Abonos de Cataluña, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 30 de diciembre de 2002.—El Administrador solidario, Juan Oriol Rovira.—1.251.  
y 3.ª 24-1-2003

**AGRUPACIÓ ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.**

**Sociedad nupersonal  
(Sociedad absorbente)**

**PARQUE EÓLICO GRISEL, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de «Parque Eólico Grisel, Sociedad Limitada» (absorbida) por «Agrupació Energías Renovables, Sociedad Anónima» (absorbente) con disolución y sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Barcelona, 22 de enero de 2003.—Wilfried Topp, Presidente del Consejo de Administración de «Agrupació Energías Renovables, Sociedad Anónima».—Harmut Rohrmann, Administrador Solidario de «Parque Eólico Grisel, Sociedad Limitada».—2.233.  
1.ª 24-1-2003

**ARCILLA BLANCA, S. A.***Reducción de capital*

Se pone en general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria universal de la compañía «Arcilla Blanca, Sociedad Anónima», con domicilio social en Alcora (Castellón), celebrada el día 30 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la reducción de su capital social en la cantidad de 2.893,39 euros, mediante el traspaso de dicha suma de la cuenta de capital a la cuenta de reserva por ajuste y por tanto de no libre disposición, quedando constituida esta reserva por imperativo legal, por redenominación del capital social de la sociedad a euros, dejándolo fijado en 19.530.000 euros, dividido en tres mil acciones nominativas de 6.510 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.000, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Alcora, 9 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Peris Fornas.—1.475.

**ARREGUI PROYECTOS DE ARQUITECTURA INTERIOR, S. L.***Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios de fecha 30 de diciembre de 2002, se ha disuelto y simultáneamente liquidado esta sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública Deudor Retenciones .....	4,56
Tesorería .....	6.573,97
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.578,53</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social y Reservas .....	3.611,01
Hacienda Pública .....	10.773,34
Cuenta de Pérdidas y Ganancias ....	- 7.805,82
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.578,53</b>

Bilbao, 15 de enero de 2003.—La Liquidadora, Isabel González Angulo.—1.573.

**ASVIZ INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Riato, número 41, Motilla del Palancar (Cuenca), el día 15 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 16 de febrero de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ratificación y, en su caso, confirmación de la aprobación de la Memoria, cuentas anuales y distribución de resultados de los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas anuales y distribución de resultados del ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros en sustitución de los caducados.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Motilla del Palancar, 13 de enero de 2003.—El Presidente, José Abad Aledón.—1.501.

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A.***Emisión de cédulas hipotecarias*

«Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bilbao, plaza de San Nicolás, 4 y CIF A-48265169, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 2.083, libro 1.545, sección 3.ª de Sociedades, folio 1, hoja 14.741, inscripción 1.ª, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 16 de julio de 2002, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, ha decidido realizar una emisión de cédulas hipotecarias,